

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE EN RELACIÓN CON “MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS”

De: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.**, en su condición de Sociedad Gestora de MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Paseo de la Castellana, 143 – 7º
28046 Madrid

A: **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**
Miguel Ángel, 11 – 1ª planta
28010 Madrid

D. Luis Miralles García, en nombre y representación de **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.** (la “Sociedad Gestora”), domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana, 143, 7ª planta, inscrita con el número 5 en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en su condición de Director General de la entidad, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con el fondo “**MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**” (el “Fondo”).

COMUNICA

- I. Que, con fecha 11 de marzo de 2011, S&P rebajó las calificaciones crediticias a largo y a corto plazo de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (“Caja Madrid”) a A- y A-2, respectivamente, desde A y A-.
- II. Que, en virtud de lo anterior, la bajada de rating del Cedente por parte de S&P ha supuesto, con fecha 21 de marzo de 2011, la realización de las siguientes actuaciones, que se detallan a continuación:
 - Se ha aperturado en Banco Santander, S.A. la cuenta de efectivo a que se refiere el Anexo III del Contrato de Permuta Financiera de Intereses a efectos de que Caja Madrid realice las cesiones en garantía que han de realizarse de acuerdo con lo previsto en dicho Anexo III.
 - Caja Madrid ha realizado a favor del Fondo en dicha cuenta la cesión en garantía de efectivo que ha de realizarse de acuerdo con lo previsto en dicho Anexo III.



Los términos que en esta Comunicación aparecen en mayúsculas tendrán el significado que se indica en la Escritura de Constitución y en el Folleto, salvo que se disponga otra cosa.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente en Madrid, a 21 de marzo de 2011.

D. Luis Miralles García
Director General
AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.